

tiere deliberado desde que se verificó la deman-
da del Alvará; se redituando en el mismo
dilig. la notificación aceptación y ma-
dición del agrimensur y echañado todo,
y con la precisa interbención del Pro-
curador Sindico, después de leído el parecer
de este, se deliberaron y todo ello autoconcluido
por el Sr. Presid.º gubernativo y por el presen-
te Sr.º

Acto } El Sr. Presid.º manifestó ser indispensable expedir li-
bram.ºs de los cantos deley siguientes = Uno de la canti-
dad de treinta r.º.º.º a favor del Alguacil Lorenzo Ma-
mirez, importe de su sueldo del mes de Abril próximo
pasado = Otro de la cantidad de ciento treinta y
cinco r.º.º.º para cubrir el sueldo del Sr.º de otro mes =
Otro de la cantidad de doce marz, importe del correo
del mismo mes = Otro de trescientos diez r.º.º.º
a favor de D. Silvestre Gomez para lo que le quedava
que percibir por los censos del monumento in-
cluyendose en esta suma treinta y ocho r.º.º.º que se han imbu-
tido en el pago de la muestra del Melor de Campana y
el mediano aditándose el balor del munim.º a qui-
nientos catore r.º.º.º diez y siete marz que se bajaron la
suma de Cuarenta y dos r.º.º.º que se sacó del cepillo del
Santísimo, queda un total para haberse de los Fon-
dos comunes de Cuatrocientos setenta y dos r.º.º.º con diez
y siete marz v.º.º.º = Otro de treinta y cinco r.º.º.º a favor
del Alguacil Lorenzo Mamirez para el importe
del Pingo y plantas fueron de basio, arboles que
se han puesto en la Plaza en el presente año
en cuya virtud acordaron se expidan las libranzas y
se dejen relatadas por el Sr. Alcalde, a los efectos consi-
guientes =

Acto } Por mi el Sr.º se dio cuenta de un Real orden in-
cetera en el Boletín oficial de la Prov.º nº cincuenta
y ocho relativa a que solo se incluyan a los emplea-
dos por seron de sus sueldos en los Repartim.ºs de la con-

